



EXP-UNC:0058217/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 DIC 2015

VISTO:

La nota elevada por el Mgter. Fernando García por la cual solicitó autorización para participar del Curso de "Econometría de datos de corte transversal y de panel", realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 23 y 26 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que el Mgter. García revista en un cargo de Profesor Adjunto DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Mgter. Fernando García (Legajo N° 34709) en el Curso de "Econometría de datos de corte transversal y de panel" realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91) desde el 22 al 26 de noviembre de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1586

MC

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas